

# EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año XVIII.—Número 6.956.

Director: DON JOSÉ ESTRANA

Sábado 18 de mayo de 1912.

## Don Miguel Ochoa y Benitez

ABOGADO, DIPUTADO PROVINCIAL Y JUEZ DE INSTRUCCIÓN QUE FUÉ EN LA ISLA DE CUBA DURANTE LA DOMINACIÓN ESPAÑOLA

Falleció en el pueblo de Riva el día 20 de mayo de 1911

E. P. D.

Su desconsolada esposa doña Rosa del Hoyo; hermanos don José y don Clemente; hermanos políticos doña Esmeralda, doña Caridad, doña Belén y don José María; sobrinos y demás parientes,

SUPPLICAN á sus amigos se sirvan asistir á los funerales que se celebrarán el día 20 de mayo, á las diez y media de la mañana, en la iglesia del pueblo de Riva; por cuyo favor quedarán reconocidos.

## POR REFORMA DE LOCAL

Con motivo de tener que hacer grandes reformas en mi almacén interior, me veo precisado á liquidar todas las existencias, que será una verdadera sorpresa para el público, pues liquido todos los artículos de mi almacén á precios tirados.

Géneros para vestidos, regalados.  
Géneros de sábanas, morenos, desde 50 céntimos.  
Todas las chambras, camisas y pantalones de señora, casi regalados.  
Ricas lanas novedad, á 3 y 4 reales.  
Como la aglomeración de público será exorbitante, no vendemos más que de 9 á 12 y de 2 á 7.

**VIRGILIO CARRO ISABEL II, núm. 4**

## PALACIO EN VENTA

En una pintoresca villa, puerto de mar, de la parte oriental de la provincia, está en venta un hermoso palacio de construcción moderna.  
Consta de tres pisos. El primero con regia escalera de mármol blanco, vestíbulo, gran sala, gabinete, seis dormitorios, cuarto de baño y comedor, todo artísticamente artesonado; en el segundo siete grandes habitaciones, cuarto de baño y regia y artística capilla, con sacristía y todos los ornamentos, y en el tercero tres grandes salones corridos, con otros departamentos.  
En los sótanos, la cocina y despensa. Agua corriente y luz eléctrica.  
Los adornos exteriores del palacio son de mármol.  
Todo el edificio está cercado, con preciosos y amplio jardín.  
Se vende en menos de la mitad de su valor, por tener que ausentarse su dueño.  
En esta Administración informarán.

## José Palacio

MÉDICO-CIRUJANO  
Vías urinarias.—Enfermedades de la mujer.—Partos  
INYECCIONES INTRAVENOSAS DEL COG  
Consulta todos los días, de once y media á una, excepto los festivos. Burgos, 1, 2.º

## Antonio Alberdi

Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer  
Inyecciones intravenosas de COG  
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5  
AMÓS DE ESCALANTE, 10, 1.º

## PEDRO RUIZ

CONSULTA DE MEDICINA GENERAL  
San Francisco, 23, 2.º.—De 11 á 1.

## EL ARBITRAJE INGLÉS

El término de las negociaciones francoespañolas está próximo.

Inglaterra, ejerciendo funciones de mediador, ha dicho cómo ha de repartirse el litigioso valle de Uarga, y aunque el proyecto que propone no es del agrado de ninguna de las partes contendientes, lo probable es que ambas, con ligeras rectificaciones, lo acepten, y en breve tiempo se firme el Tratado por el cual Francia se quedará con la mayor y más rica parte del Imperio y España con el litoral Nortoriente, excepción hecha de Tánger, que quedará internacionalizado ó bajo la influencia inglesa, como precio de su arbitraje.

De cualquier modo que se resuelva la diferencia que representa el Uarga, á nosotros nos conviene que terminen las negociaciones para poner fin al estado de lucha en que se encuentra el Rif, por medio de una acción rápida y energética que haga ver á los moros la conveniencia de vivir en paz, gozando los beneficios del orden y dejando á un lado esa continua vida de rapiñas y desmanes que no reconoce más derecho que la fuerza física ó el certero disparo de un fusil.

Esa acción no depende de nuestra voluntad, sino que es posible, y más que posible seguro, que la impongan las circunstancias, y éstas hay que preverlas y prepararse para aprovecharlas y dirigir las en el sentido que más favorezcan, procurando desviarlas de lo que se considere desfavorable.  
En los grandes centros donde hasta aquí ha regido la voluntad del Sultán se nota, á crear las noticias que se

como los que ha publicado la Prensa después del homenaje. Agárrense ustedes y átenne ese «decadentismo»:

«tranquilo y fuerte en la gloria del día.»  
¿Es mío? ¿Es de Rubén? Estoy en duda. Puede ser de cualquiera. ¿Tiene once sílabas gramaticales? ¿Tiene once sílabas poéticas? Lo mismo da. ¿Está bien la disposición de losacentos? ¿Es fiesta ó no es fiesta la Ascensión del Señor? ¿Es ó no fiesta el día de San José? ¿No quitó las dos el Sumo Pontífice? ¿No las restableció? ¿Celebramos una sí y otra no? ¿Qué sé yo!

¿Pero es verso ese renglón corto? ¿Es, en verdad, renglón corto, ó más bien es renglón largo? Si yo dijera:

«Fuerte y tranquilo en la gloria del día, Versó me pareciera.  
Pero, así, ¿es de Darío? ¿Es mío? ¿Qué lío! Como el que se hace el comercio con los días de fiesta y no fiesta.

¿A que todavía no ha muerto el Mizzián? ¿No resucitó Maceo una vez? ¿No publica verso Nilo Fabra? ¡Pues entonces!

¿No he dicho al comenzar que el buen pueblo madrileño se toma tres festividades seguidas, y no he dicho después que los trabajadores madrileños laboran los días de entre semana? ¿No veis la contradicción, pues los días de entre semana son los festivos, no domingos? ¡Pues entonces!

¿Quién pide lógica, claridad, fijeza en este miserable mundo que va rodando, rodando por el piélagos inmenso del vacío?

¡No hay derecho!  
Pepe, échame una copa más. ¡Y viva San Isidro, patrón de Madrid!

Argos.

## RECORTES Y CAPOTAZOS

Habla el pensamiento conservador, en las planas de su órgano secundario A B C:

«En cualquier caso, con Maura y con Canalejas, lo que buscan, y no deben hallar los revolucionarios, es la impunidad.»

El veto es una coacción contraproducente. ¿Cómo ha de asentar la Monarquía á que sean sus enemigos los que la gobiernen, los que concedan ó retiren el Poder?

Al contrario, cuando llegue el momento, la Corona resolverá con firmeza y con prontitud que acrediten la libertad y la dignidad de su soberanía.»

Fíjense bien, señores, que es digno de ser repetido: «La Corona resolverá con firmeza y con prontitud que acrediten la libertad y la dignidad de su soberanía.»

Permítansenos preguntar humildemente al diario mauritano: ¿y la libertad y la dignidad de la soberanía del pueblo, dónde quedan?

Pues, si no andamos averiados de la memoria, uno de los principios que sacó triunfantes el pueblo en su revolución gloriosa, fué la declaración de su soberanía.

¿Lo habían olvidado los conservadores? Pues el pueblo, no.

Ya ha habido otra vez marejada ministerial. De entre los cientos de cábalas y suposiciones que se han hecho, optamos por recoger estas líneas de La Época:

«Unos dicen que el señor Barroso desea retirarse, porque no está satisfecho del resultado del debate á que dieron lugar las manifestaciones hechas en la Prensa por el señor Gasset, y menos satisfecho aún de las excesivas consideraciones con que el señor Canalejas trató al ex ministro de Fomento; y otros afirman que no es el señor Barroso el que desea salir del Gabinete, sino el propio presidente el que anhela encontrar la manera de prescindir de aquél, con el menor quebranto posible del Gobierno.»

También pudiera ser que el señor Barroso se hubiese percatado de esto, y no sería extraño que el señor García Prieto hiciera causa común con su compañero de la Gobernación, lo cual complicaría gravemente el problema para el señor Canalejas.

¡Parece mentira que por un Barroso pueda tropezarse un Ministerio completo!

¡Siempre, en todo conflicto, está Barroso!

¡Cuidado que el sujeto es tabarroso!

A propósito del Mizzián:  
No hemos de atribuir á la muerte del Mizzián eficacia suficiente para esperar que las hostilidades cesen y las resistencias del Rif se disipen. Entre las gentes montañesas y fanáticas, los santonos suelen ser reemplazados pronto; pero tampoco puede negarse que la desaparición de un gran prestigio produce incertidumbre y vacilación entre quienes tal vez abrigaban la supersticiosa creencia de estimarle inmune para los proyectiles cristianos.»

Esto lo dice El País.

Y tiene razón. El conflicto marroquí es un cáncer crónico, en pleno desarrollo, cuya intensidad patológica no decrece por la extirpación de una de sus partes, aunque ésta sea la más importante.

—Hay un miembro dañado, que no puede sanar, y ese miembro completo es preciso extirpar.

Y hay que hacerlo muy pronto, y no hay que dar más largas...  
—¿Pero cómo y por dónde?  
—¡Averigüelo Vargas!

Nada, que la invasión de los paivantes en Galicia reviste mayores proporciones que la invasión de los bárbaros del Norte.

Han campado por sus respetos en el feudo de Montero Ríos y el conde del Grove, y allí hacen lo que les viene en gana con la más absoluta impunidad.

Entre otros actos, aún peores que el que extractamos, refiere un periódico lo siguiente:

«Tres «talassas», entre ellos un hijo del famoso novelista Ega de Queiroz, agredieron de palabra y obra á los guardias de Seguridad. Fueron detenidos porque el hecho se extendió, y el mismo jefe de Policía los metió en la cárcel antes de dar aviso, para evitar—como él mismo dijo parcialmente—influencias que le obligasen en el momento á ponerlos en libertad, y á los tres días los soltaron sin mayores consecuencias. ¿Sucesos semejantes cosa es se tratase de republicanos ó socialistas ó simples obreros?»

Claro que no. Canalejas, que se pone hecho

una fiera en cuanto levanta los ojos un conjuncionista de por acá, se vuelve un azucarillo en almíbar siempre que se trate de los conspiradores portugueses.

Quede aquí sentado, pues, que para el gran esquiro del demócrata pavés] —y esto es más verdad que el sol—, más digno de ayuda es que un buen patriota español, un talassa portugués.

## CRÓNICA

### Los apaches.

Quien sea medianamente versado en conocimientos geográficos, supondrá voy á ocuparme de la descripción étnica de aquellas tribus indígenas de Nuevo México, cuya fama era terrible y cuya crueldad sobrepasaba los límites de cuanto puede expresarse con la pluma ó esperarse de la maldad y perversión humana.

Nada de eso. Voy á tratar de los bandidos de París, de esa gente afilada al crimen, y que, según expresaba admirablemente un elegante cronista español, mata por placer y muere sin emoción.

El llamado «apache» parisién tiene sus grados y sus categorías, lector. Los hay de cultura y de ilustración singular, como abundan los incultos y los iletrados. Se reclutan entre los bajos fondos sociales como entre los del hampa presidial, y aun se escogen de entre el detritado de las clases media y alta que más conviven con el vicio crapuloso ó con la degeneración étnica de las conciencias atrofiadas.

Se presenta á veces con harapos de color indefinible y hediondez repugnante, y otras ostentando elegancias recordatorias de afamados sastres de la villa parisiense. Por esto es tan difícil, dificultísimo, su distinción momentánea, como resulta imposible evitar esas crónicas rojas que á lo mejor conmueven á Europa por el profesional refinamiento del arte de asesinar y el estudio frío y reflexivo de las circunstancias de impunidad en que se desenvuelven esos dramas sangrientos, cuyo obligado epíteto es la corriente sucia y cenagosa del Sena ó las frigoríficas cámaras de la siniestra Morgue francesa.

Los hay que en su vida trabajan. Existen también los que justifican ser mozos de almacén ó empleados complacientes de cualquier casa comercial. Y no faltan los artistas, ni escasean los que, saliendo por la trasera del corral de sus calaveradas, van de tumbo en tumbo rodando por la pendiente de la criminalidad ó la escala de la depravación humana.

París tiene grandes bellezas, aterrora lo más selecto del arte, lo más hermoso de la ciencia. Las anchas paralelas de sus bulevares kilométricos hállanse llenas de grandes comercios, en los que el lujo, la comodidad ó la fantasía encuentran siempre satisfacción á sus exigencias y á sus gustos. Todo es soberanamente admirable. Hasta los monumentos, los museos, los edificios, poseen el sello característico de la grandeza; y en los parques y jardines, en sus bosques y en sus villas, la espiritualidad flota y se palpa en el ambiente, trayéndonos á la memoria el recuerdo legendario de mil épicas abnegaciones y heroísmos.

Pero la seguridad personal se halla garantida como en Fez. La vida de cualquier ciudadano, á las doce del día y aun en las inmediaciones del templo suntuoso de la Magdalena, depende del capricho de cualquier virtuoso del crimen, del arrebato de algún alcohólico ó de la perdida jugada de manille entre una banda de apaches, que, por matar el tiempo, se juegan la existencia del primer transeunte que en su camino se encuentren.

Y la criminalidad aumenta á medida que el lujo se manifiesta más esplendoroso en sus exhibiciones callejeras, sin que la guillotina ó las deportaciones á Guyana atenúen las comisiones delictivas de los bandidos de chaqué ó harapos. No valen gran cosa los correccionales ni las escuelas, los centros admirables de cultura ni los presidios rigurosos, mientras en París se beba ajeno, ó en sus elegantes casinos y cabarets se derrochen fortunas inmensas, ultrajando á la miseria, y en las calles y en los bulevares se azote con el lodo despedido por los autos la faz anémica del pueblo bajo, para el que la capital del Sena, la bellísima Lutetia, es un piélagos inmenso de bellos y hermosos edificios sin otra espiritualidad que la del odio.

Este odio acibarado por la degeneración alcohólica y viciosa; un afán de alcanzar á poca costa las comodidades placenteras de una vida de crápula y mollicie; el inmoderado deseo de riqueza fastuosa y de vivir espléndido consagrado á Capua, unido al desenvolvimiento alarmante de una prostitución sin rebozo y á los defectos de una educación, más cuidadosa de las formas urbanas que del cultivo de los fondos morales; todos estos factores de disolución étnica, contribuyen á engendrar esos bandidos cuyas hazañas espeluznan, por la ausencia total y la carencia absoluta de toda noción de deber social y de toda idea de respeto á la vida humana, y cuyos hechos sobresaltan á la sociedad entera, por hallarse inspirados en los instintos más repugnantes de la pasión sanguinaria y en el desprecio más criminal al supremo y consolador ideal de la fraternidad y de la justicia entre los hombres.

De ahí su calificativo de «apaches», como si nos quisieran recordar aquellas temibles tribus de río Grande y la vertiente oriental de Sierra Madre, que en la frontera septentrional mexicana cometían, con anterioridad á 1860, actos de crueldad no sobrepasada por nadie con los infelices viajeros separados de los grandes centros de población, fortificados y defendidos por numerosas guarniciones militares.

Federico Forcadad.

Yo soy el que de noche, cuando bajo la luna las vocingleras ranas cantaban á rabiar, rondé con vuestros padres por sendas y callejos y puse los pulmones á prueba de cantar.

Yo soy el que de estos campos pintados y risueños que á través de mis lágrimas veo hoy reverdecer, regué, como vosotros, con mi sudor un día, pensando en mis afanes su fruto recoger.

Yo soy el que en la casa que oculta entre bardales su humildad y pobreza vivía en otra edad, sin más aspiraciones que vivir con los míos, y cuando Dios quisiera morir con Dios en paz!

¡Oh, edad feliz, dichosa! Entonces ignoraba que un mundo de miserias, sin prados y sin luz, espera á quien se atreve buscar en él la vida, á cuestras con la carga de su pesada cruz.

Yo á él fui, y en sus borrascas y en sus rudos combates mezclé sin ventura con singular tesón, y hallé, al fin de mis sueños, vanas mis esperanzas, muertas mis ilusiones, roto mi corazón.

Bailad, mozos y mozas; vuestra sana alegría, vuestros dulces cantares, regeneren mi sér; estando al lado vuestro estoy en otro mundo, ¡el mundo inolvidable de mi pasado ayer!

Viéndome me parece que vuelvo á aquellos tiempos en que mi ser tenía alas para volar, amantes esperanzas, doradas ilusiones, que hoy á mi mente vienen haciéndome llorar.

¡Salud! El aldeano dichoso hoy os saluda, el que estos aires puros en calma respiró; el que estos verdes prados y estos amables valles cual de su ser pedazos el corazón amó.

Si el cuerpo ya está viejo, el alma no envejece, y si mi viejo cuerpo se empeña en no reír, mi espíritu le manda que ría y que se alegre y que feliz bendiga la dicha de vivir.

Bailad, mozos y mozas de mi querida aldea; bailad, que ya el pandero comienza á resonar; bailad, que quieren veros mis ojos nuevamente; bailad, ¡que ya los tengo cansados de llorar!...

## EL CRIMEN DE GALIZANO

Algunos comentarios más.

Si no envuelto en el misterio, si lleno de dificultades, para su aclaración, está el horrendo asesinato de que fué víctima, en la noche del martes, el honrado vecino de Galizano Jenaro Díaz García.

Y no es misterioso el crimen, porque el pueblo todo, sin hablar siquiera, señala al asesino, y está lleno de dificultades porque en la investigación de los hechos se ha tardado mucho tiempo, el suficiente, el sobrado, para que los presuntos autores, si son los detenidos, pudieran ponerse de acuerdo y preparar y justificar sus declaraciones; y si son otros, para procurarse los medios de que en ellos no recaiga la más pequeña sospecha.

Está probado que el crimen se cometió entre ocho y nueve de la noche del martes. Casi pudiera fijarse la hora de las ocho y media.

Pues bien; desde esta hora del martes, hasta la de las once del jueves, que llegó á Galizano el Juzgado de instrucción de Santoña, pasaron 88 horas y media.

El crimen se descubrió á las nueve de la mañana del miércoles; á las once recibió aviso el Juzgado de instrucción de Santoña, y el Juzgado de instrucción de Santoña llegó á Galizano á las once del jueves, del siguiente día; 24 horas después.

A las seis de la tarde del jueves se procedió al levantamiento del cadáver y á su traslado al cementerio, y á las doce y cinco minutos de haber llegado á las doce y cinco minutos de haber llegado el Juzgado de instrucción de Santoña á Galizano, á las seis horas de haber muerto aquel desgraciado.

¿Es de extrañar que haya dificultades para que los asesinos puedan ser descubiertos con pruebas terminantes, no por indicios?

No se hizo más investigación en los primeros momentos que la que pudo realizar la benemérita, tomando ligeramente algunas declaraciones, y, por tanto, sujeta á errores.

Una diligencia tan importante como la autopsia del cadáver, que debió hacerse á las 24 horas, que la ley ordena, se hizo á las 46 ó 48 horas.

Y así nos encontramos con que la investigación que en los primeros momentos se encaminó á buscar el hecho, arma que se decía empleada en el crimen, fué absolutamente inútil, fué hasta perjudicial; pues de la autopsia ayer practicada, resultó que no había sido el hecho el arma empleada para la comisión del delito, sino otro cuerpo duro, contundente, pero no cortante.

¿Dónde podrá encontrarse ahora el instrumento que sirvió para cometer el asesinato? ¿Será posible que por esa tardanza en la instrucción del sumario, se llegue á procesar sólo por indicios, no se pruebe luego nada y el crimen quede impune?

Todavía sería tiempo, probablemente, si el señor fiscal de la Audiencia interviniera en la instrucción del sumario.

El señor Torres Narfía, magistrado dignísimo, persona que por su cargo ha intervenido en procesos más complicados que éste de Galizano, debe acudir en auxilio del juez de instrucción de Santoña para el esclarecimiento de los hechos.

### Nuevos detalles.

Volvimos ayer á Galizano y fué Pilar Guillén, la quinifera que descubrió el cadáver, la primera persona con quien hablamos.

—Fui á aquella casa—nos decía—porque en otras ocasiones me encontré allí mujeres. La puerta estaba entornada; no tuve necesidad de abrirla para ver al pobre hombre tirado boca abajo.

—¿Y no entró usted?  
—No; no vi más que el cuerpo y una mano blanca. Tuve miedo y fui á avisar á los vecinos. No se me olvidará nunca aquel cuadro.

En otro lugar nos tropezamos con el secretario del Ayuntamiento, don Antonio Asón, persona de grandes simpatías en el pueblo.

Con él hablamos de la víctima del crimen. —Era don Jenaro Díaz hombre honradísimo—nos dijo el señor Asón.—Un carácter algo raro; pero que no tiene ningún defecto.

—¿Y era rico don Jenaro?  
—Rico, no; tenía unas tierras, cuatro vacas, un poco de dinero; pero no para que de él pudiera decirse que tuviera una posición desahogada.

Fué alcalde de Rivamontán al Mar, y durante su gestión demostró condiciones de energía, siendo su conducta intachable.

—Y el móvil del crimen, ¿no pudo ser el robo?  
—Ya sé que no se le ha encontrado dinero encima, aunque debía tener de treinta á cuarenta duros en una bolsita, que ha desaparecido, y que solía llevar constantemente colgada del cuello; pero no, después de muerto le robaran, pero no le mataron por robarle.

Otra ha sido la causa de ese crimen. —¿Y usted lo sospecha?  
—Hay sospechas, hay indicios, pero... —¿Qué conducta observaban en el pueblo los Díaz, el caminero Juan y su hijo Antonio, detenidos con motivo de este suceso?

—La conducta de todos siempre es buena mientras no se pruebe lo contrario. ¡Y es tan difícil decir quién tiene buena ó mala conducta! A veces son mejores los que tienen mala conducta que los que la tienen buena.

A otra persona nos tropezamos en Galizano, donde vive hace bastantes años; al capitán de la Trasmontana española, retirado ya por enfermo, don Adolfo Calmenero.

De este señor se habló mucho en el pueblo con motivo de otro crimen, el de los Salvarey, por sospechase que defendía á los homicidas.

Quisimos conocer su opinión respecto á estos hechos.

—¿Qué impresiones tiene usted de quienes sean los autores de la muerte de Jenaro Díaz?

—Las que tienen todos en el pueblo. Las sospechas recaen en los Díaz, padre, hijo é hijo político. ¿Quién de los tres fué? Juan Díaz es un anciano algo débil de carácter, pero buena persona.

Leopoldo Cano, el hijo político, tenía mucho cariño á toda la familia, y especialmente, á su cuñada, procesada por allanamiento de morada en la casa de Jenaro Díaz.

—Y de Jenaro Díaz, ¿qué concepto tenía usted?  
—Don Jenaro era un hombre muy raro, como su mujer. Figúrese usted que la primera vez que riñeron, riña que motivó otras, que trajeron como consecuencia los proyectos de divorcio, fué por la compra de un cerdo. Uno quería que fuera blanco y el otro negro, y respecto de esto no ha sido posible ponerles de acuerdo.

Otro vecino de Galizano, cuyo nombre no supimos, nos hablaba de que la familia de los Díaz había intentado robar diferentes veces á don Jenaro Díaz y éste no tuvo más remedio ya que demandar á la joven Luisa Díaz, por allanamiento de morada, por no haber podido comprobar el robo. Y esa demanda se sospecha que haya podido ser la causa de crimen.

### El Juzgado en Galizano.

Llegó á Galizano el Juzgado de instrucción de Santoña á las once de la mañana del jueves. Inmediatamente se trasladó á la casa del barrio de la Pedrosa, donde estaba el cadáver de Jenaro Díaz.

## La vuelta á la aldea.

Bailad, mozos y mozas de mi querida aldea; bailad, que ya el pandero comienza á resonar; bailad, que quieren veros mis ojos nuevamente; bailad, ¡que ya los tengo cansados de llorar!...

Bondita una y mil veces vuestra hermosa paz sea, dichosos que del mundo no habéis visto el dolor; vuestro semblante plácido, vuestros chispeantes ojos, sano placer respiran, felicidad y amor.

Yo soy aquel que un día, al son rudo y alegre del pandero que suena, cual vosotros bailé, mirándome en los ojos de la arrogante moza que, inocentona, daba á mis requiebros fe.

Yo soy el que de noche, cuando bajo la luna las vocingleras ranas cantaban á rabiar, rondé con vuestros padres por sendas y callejos y puse los pulmones á prueba de cantar.

Yo soy el que estos campos pintados y risueños que á través de mis lágrimas veo hoy reverdecer, regué, como vosotros, con mi sudor un día, pensando en mis afanes su fruto recoger.

Yo soy el que en la casa que oculta entre bardales su humildad y pobreza vivía en otra edad, sin más aspiraciones que vivir con los míos, y cuando Dios quisiera morir con Dios en paz!

¡Oh, edad feliz, dichosa! Entonces ignoraba que un mundo de miserias, sin prados y sin luz, espera á quien se atreve buscar en él la vida, á cuestras con la carga de su pesada cruz.

Yo á él fui, y en sus borrascas y en sus rudos combates mezclé sin ventura con singular tesón, y hallé, al fin de mis sueños, vanas mis esperanzas, muertas mis ilusiones, roto mi corazón.

Bailad, mozos y mozas; vuestra sana alegría, vuestros dulces cantares, regeneren mi sér; estando al lado vuestro estoy en otro mundo, ¡el mundo inolvidable de mi pasado ayer!

Viéndome me parece que vuelvo á aquellos tiempos en que mi ser tenía alas para volar, amantes esperanzas, doradas ilusiones, que hoy á mi mente vienen haciéndome llorar.

¡Salud! El aldeano dichoso hoy os saluda, el que estos aires puros en calma respiró; el que estos verdes prados y estos amables valles cual de su ser pedazos el corazón amó.

Si el cuerpo ya está viejo, el alma no envejece, y si mi viejo cuerpo se empeña en no reír, mi espíritu le manda que ría y que se alegre y que feliz bendiga la dicha de vivir.

Bailad, mozos y mozas de mi querida aldea; bailad, que ya el pandero comienza á resonar; bailad, que quieren veros mis ojos nuevamente; bailad, ¡que ya los tengo cansados de llorar!...

F. Sarmiento.

## Sociedad Filarmónica.

Hoy y mañana se celebrarán los últimos conciertos de la temporada 1911-1912 por la notable «Orquesta Sinfónica de Madrid», que dirige el eminente maestro Arbós. Ambos conciertos darán principio á las nueve en punto de la noche, y la entrada queda reservada, como de costumbre, á los señores socios, previa presentación del recibo correspondiente al mes de mayo *imprescindiblemente*; dicho recibo será válido para los dos conciertos, lo que se advierte á sus poseedores con objeto de que no los inutilicen al terminar el primer concierto.—La Directiva.

**Doctor Estraña**  
Enfermedades de los niños y partos  
PAZ, 2, 3.º

## LA PAZ DEL HOGAR

Sólo existe cuando hay buen humor.  
Sólo hay buen humor cuando se digiere bien.  
Sólo se digiere bien tomando Estomacal César.

Practicó allí un detenido reconocimiento. Ni en poder del fiscal ni en la casa se encontró dinero, la cantidad que se suponía tuviera en su poder.

A las seis de la tarde se procedió al levantamiento del cadáver.

Tomó declaración á los detenidos Juan Díez, Antonio Díez y Leopoldo Cano; á la mujer del muerto, Encargada Incera, y á su hijo Consuelo Díez. Estas quedaron en libertad y los otros detenidos.

Ordenó el Juzgado la detención de los otros tres hijos de Juan Díez, Luisa y Serafín, que, incommunicados en distintos departamentos, quedaban en el piso alto del establecimiento de Nicolás Wadéro, y Manuel, á quien se incommunicó en el cuartel de la Guardia civil.

Los otros tres de la familia continuaron juntos en la escuela de niñas.

Declararon también, como testigos, Rafaela y Amancio Díez Ocoja, hijos de Juan; su mujer, Amalia Ocoja, y sus nietos Manuel y Antonio Zubillaga.

Nada dijeron éstos que diera luz al sumario.

#### Efectos recogidos.

En el reconocimiento hecho en la casa de Jenaro Díez, el Juzgado se incautó de una chaqueta y del chaleco que tenía puesto el muerto.

En otro reconocimiento que se practicó en la casa del caminero Juan Díez, el Juzgado recogió una terecerola, con cápsulas, y una pistola vieja; un mango de hacha, demanzado hacia poco tiempo, y un lío de ropa de hombre recién lavada, año mojado.

El Juzgado regresó á Santona á las once de la noche, y volvió á Galizano ayer, á las once de la mañana.

#### La diligencia de autopsia.

Con serias dificultades tropezamos para conocer algunos detalles de la autopsia, diligencia importantísima, para saber cómo pudieron ocurrir los hechos.

El Juzgado se encerró en el más impenetrable silencio. Debía ser este el caso más grave que se le había presentado al juez, y si misterioso apareciera el suceso, el juez lo hacía mucho más misterioso aún.

Los médicos, temiendo al juez, nada dijeron tampoco.

Pero nosotros tenemos la obligación de saber qué lesiones tenía el muerto, para informar á nuestros lectores, y recogiendo rumores, frases sueltas y comentarios de las gentes, logramos poseer algunos detalles de la autopsia.

La practican los médicos de Somo y Arnerio, á presencia del juez de instrucción de Santona, en el cementerio enclavado al pie de la iglesia, en el centro del pueblo.

El cadáver, un vea abierta la cabeza y levantado el cuello, se vio que presentaba un golpe, una fuerte contusión al exterior, sin herida, en el borde lateral derecho del occipital, con fractura del cráneo, que acababa, en forma semicircular, casi todo el temporal, con hundimiento y fractura del apófisis mastoideas.

Estas lesiones comprendían nueve centímetros.

A tres centímetros por encima de las lesiones descritas, apareció otra lesión, con desgarramiento de tejidos blandos y fractura de la parte posterior del parietal y occipital, de seis centímetros próximamente de extensión.

Cualquiera de las dos lesiones pudieron producir la pérdida del conocimiento del interesado y los demás fenómenos que ocasionaron la muerte.

Según los médicos, la lesión que produjo el destrozó casi total de la oreja derecha, debió ser la primera y produida al aire, estando de pie el infante, con un cuerpo duro, que por los caracteres exteriores de aquélla, pudo ser un instrumento en forma de maza.

La otra lesión suponen que se produjo estando ya en el suelo la víctima, y con instrumento parecido al empleado para producir la anterior, pero no de plano, sino muy oblicuamente ó con algún borde grueso.

Otras lesiones aparecían en la espalda, sin importancia, producidas por un instrumento cuyo diámetro podía ser de dos á tres centímetros.

En la cara se observaron dos lesiones de poca importancia: una en la frente y otra por debajo del párpado inferior, que debió producirse al caer al suelo, cuando por detrás le dieron el primer golpe.

Abierto el estómago se encontraron residuos, sin digerir, de pan y queso.

La autopsia se hizo con todo detenimiento y duró hasta cerca de las tres de la tarde.

#### Otras declaraciones.

Después de un nuevo reconocimiento que el Juzgado de Santona practicó en la casa del finado don Jenaro Díez, se trasladó á la escuela y continuó tomando declaraciones.

Nosotros también hablamos con algunos de los testigos.

Los vecinos contiguos á la casa del crimen, Epifanio Arca y su mujer Antonia Mier, nos dijeron que él fué al anochecer del martes á recoger sus vacas al monte y no vió á nadie por los alrededores de la casa.

Volvió á las ocho, cenó y se acostó.

La mujer vió á don Jenaro á las cuatro y media de la tarde, cuando salía con la merienda para los obreros que tenía trabajando en el campo. Después no volvió á verlo, ni supo nada hasta el siguiente día, que la avisaron al encontrarle muerto.

La joven María Gómez trabajó en la tarde del martes, en compañía de Bonifacio Gándara, en las tierras de don Jenaro Díez. Fueron los obreros que éste tuvo trabajando.

María nos dijo que á las ocho dejó el trabajo y se retiró, dejando en las tierras á Bonifacio con don Jenaro. Este se despidió de ellos, diciéndoles:

—Hasta mañana, que continuaremos la labor.

Bonifacio Gándara se separó poco después de don Jenaro, que se retiró á su casa.

Por orden del Juzgado, Bonifacio fué á la casa del crimen á recoger la herramienta con que había trabajado aquella tarde.

Hacia bastante tiempo que estos dos obreros trabajaban para don Jenaro Díez.

De los detenidos, según nuestras noticias, todos niegan su participación en los hechos.

Juan Díez afirma que después de dejar su trabajo en el camino provincial, como caminero que es, se retiró á su casa, cenó y se acostó. Contra esta aseveración no hay ninguna otra que diga lo contrario.

Antonio Díez y su cuñado Leopoldo Cano dicen que al dejar las faenas del campo se fueron á sus casas, cenaron y se metieron en la cama.

Nadie les ha visto en las horas en que pudo ocurrir el crimen.

De los otros dos hijos de Juan, á Serafín Díez parece que alguien le vió á las nueve y media, cuando volvía de salir, con dirección á su casa, y Manuel se dice que no pudo justificar que la noche del suceso estaba en Langre, pueblo donde vive, en compañía de Pedro Rivas.

La ética Luisa Díez, á quien se atribuye la causa del crimen, asegura que estuvo en casa y con su padre y hermano, Antonio, llegaron á las ocho de sus trabajos, no volviendo á salir.

#### Reconstitución de los hechos.

Por las declaraciones de los testigos, por otras manifestaciones que recogimos y por los detalles de la autopsia, la suposición general de cómo ocurrieron los hechos, es la siguiente:

animales estaban inquietos por tener las ubras llenas de leche, y hubo necesidad de ordeñarlas.

Jenaro hacía esta operación todas las noches al llegar á casa.

Aquella noche no ordeñó las vacas, luego el asesino estaba ya dentro al llegar el anciano morador de la casa, escondido en el fondo del estable, detrás de la pared de la escalera.

Bajó, decidimos, don Jenaro y no había dado un paso para entrar en el estable, cuando recibió un golpe por encima del cuello, debajo de la oreja derecha, que le hizo caer de bruces, sin conocimiento.

Ya en el suelo, descargaron sobre él otros golpes, uno en la cabeza y otros en la espalda. Después, el asesino, que debía saber la oscuridad de don Jenaro de llevar el dinero en una bolsa, en el pecho, entre la ropa, cogida del cuello, se la arrojó, huyendo luego sin ser visto por ningún vecino.

De la autopsia del cadáver se desprende que no se empleó el hacha para matar á Jenaro Díez. Fué un instrumento contundente, pero tampoco se ha podido determinar qué instrumento fué.

Pudo ser la parte posterior de un hacha, pudo ser un martillo, pudo ser también una macilla de las que usan los camineros para picar piedra.

Hasta ayer tarde, á la hora que regresamos de Galizano, no se sabía quién era el asesino ni se conocía fíjamente el arma que se empleó para cometer el asesinato.

#### SALÓN CORTABITARTE

Como ya hemos anunciado, esta noche, á las ocho y media, se verificará en el salón Cortabitarte, del Astillero, una velada dramático-musical que promete verse concurridísima.

El tantas veces aplaudido cuadro artístico-socialista de Santander, pondrá en escena el celebrado drama de Eduardo Torralva Bae, *En servicio de Dios*, obra que gustó muchísimo la noche que fué estrenada en el teatro de la calle del Arriero, valiéndose de su autor los honores del prososnio, en el que tuvo que presentarse innumerables veces.

Los intermedios serán animados por el Orfeón Obrero, excelente agrupación coral que cada día es más celebrada.

A fin de facilitar el regreso á sus casas de los espectadores de esta población y pueblos inmediatos, el tranvía eléctrico hará un servicio especial, pero á los precios corrientes, así que la velada termine.

La diligencia de autopsia, diligencia importantísima, para saber cómo pudieron ocurrir los hechos.

El Juzgado se encerró en el más impenetrable silencio. Debía ser este el caso más grave que se le había presentado al juez, y si misterioso apareciera el suceso, el juez lo hacía mucho más misterioso aún.

Los médicos, temiendo al juez, nada dijeron tampoco.

Pero nosotros tenemos la obligación de saber qué lesiones tenía el muerto, para informar á nuestros lectores, y recogiendo rumores, frases sueltas y comentarios de las gentes, logramos poseer algunos detalles de la autopsia.

La practican los médicos de Somo y Arnerio, á presencia del juez de instrucción de Santona, en el cementerio enclavado al pie de la iglesia, en el centro del pueblo.

El cadáver, un vea abierta la cabeza y levantado el cuello, se vio que presentaba un golpe, una fuerte contusión al exterior, sin herida, en el borde lateral derecho del occipital, con fractura del cráneo, que acababa, en forma semicircular, casi todo el temporal, con hundimiento y fractura del apófisis mastoideas.

Estas lesiones comprendían nueve centímetros.

A tres centímetros por encima de las lesiones descritas, apareció otra lesión, con desgarramiento de tejidos blandos y fractura de la parte posterior del parietal y occipital, de seis centímetros próximamente de extensión.

Cualquiera de las dos lesiones pudieron producir la pérdida del conocimiento del interesado y los demás fenómenos que ocasionaron la muerte.

Según los médicos, la lesión que produjo el destrozó casi total de la oreja derecha, debió ser la primera y produida al aire, estando de pie el infante, con un cuerpo duro, que por los caracteres exteriores de aquélla, pudo ser un instrumento en forma de maza.

La otra lesión suponen que se produjo estando ya en el suelo la víctima, y con instrumento parecido al empleado para producir la anterior, pero no de plano, sino muy oblicuamente ó con algún borde grueso.

Otras lesiones aparecían en la espalda, sin importancia, producidas por un instrumento cuyo diámetro podía ser de dos á tres centímetros.

En la cara se observaron dos lesiones de poca importancia: una en la frente y otra por debajo del párpado inferior, que debió producirse al caer al suelo, cuando por detrás le dieron el primer golpe.

Abierto el estómago se encontraron residuos, sin digerir, de pan y queso.

La autopsia se hizo con todo detenimiento y duró hasta cerca de las tres de la tarde.

Otras declaraciones.

Después de un nuevo reconocimiento que el Juzgado de Santona practicó en la casa del finado don Jenaro Díez, se trasladó á la escuela y continuó tomando declaraciones.

Nosotros también hablamos con algunos de los testigos.

Los vecinos contiguos á la casa del crimen, Epifanio Arca y su mujer Antonia Mier, nos dijeron que él fué al anochecer del martes á recoger sus vacas al monte y no vió á nadie por los alrededores de la casa.

Volvió á las ocho, cenó y se acostó.

La mujer vió á don Jenaro á las cuatro y media de la tarde, cuando salía con la merienda para los obreros que tenía trabajando en el campo. Después no volvió á verlo, ni supo nada hasta el siguiente día, que la avisaron al encontrarle muerto.

La joven María Gómez trabajó en la tarde del martes, en compañía de Bonifacio Gándara, en las tierras de don Jenaro Díez. Fueron los obreros que éste tuvo trabajando.

María nos dijo que á las ocho dejó el trabajo y se retiró, dejando en las tierras á Bonifacio con don Jenaro. Este se despidió de ellos, diciéndoles:

—Hasta mañana, que continuaremos la labor.

Bonifacio Gándara se separó poco después de don Jenaro, que se retiró á su casa.

Por orden del Juzgado, Bonifacio fué á la casa del crimen á recoger la herramienta con que había trabajado aquella tarde.

Hacia bastante tiempo que estos dos obreros trabajaban para don Jenaro Díez.

De los detenidos, según nuestras noticias, todos niegan su participación en los hechos.

Juan Díez afirma que después de dejar su trabajo en el camino provincial, como caminero que es, se retiró á su casa, cenó y se acostó. Contra esta aseveración no hay ninguna otra que diga lo contrario.

Antonio Díez y su cuñado Leopoldo Cano dicen que al dejar las faenas del campo se fueron á sus casas, cenaron y se metieron en la cama.

Nadie les ha visto en las horas en que pudo ocurrir el crimen.

#### Contra la inmunidad parlamentaria.

ROMA.—Un grupo de diputados ha presentado una enmienda al proyecto de ley de reforma electoral, reclamando la supresión de la inmunidad parlamentaria.

#### ¿Volvemos á la huelga?

LONDRES.—Los mineros del País de Gales están á punto de volver á la huelga.

Los mineros han rechazado formalmente el mínimo de cuatro y medio chelines (560 pesetas) fijado por el Comité regional; no aceptarían menos de cinco chelines.

La Federación ha invitado á los diputados del Labour-Party á obstruir en el Parlamento mientras su causa no esté fuera de peligro.

—Los sastres en huelga son ya 50.000. Las mujeres del mundo elegante están desconsoladas, pues hace verdaderamente calor y no pueden obtener vestidos de verano.

#### Alemania y Turquía.

BERLIN.—El encargado de Negocios de Alemania en Constantinopla ha pedido explicaciones á la Puerta por la detención de varios pescadores alemanes.

#### AUDIENCIA

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa, procedente del Juzgado de instrucción de Torralva, segunda contra Juan José Cuevas y Manuel Cuevas Ruiz porque en las primeras horas de la mañana del día 10 de julio del año último, y en el pueblo de Robledo, los procesados tuvieron una cuestión con César Ruiz, y mientras el Juan José pegaba á éste con la mano y le sujetaba, amenazándole con un revólver, el otro sumariado le dió por detrás un palo, causándole entre los dos varias lesiones que necesitaron 118 días de asistencia facultativa.

El señor fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de lesiones graves; de autores á los procesados, concurriendo en favor del Manuel la circunstancia atenuante de ser menor de 18 años, pidiendo se impusiera á éste la pena de dos meses y un día de arresto mayor y al Juan José la de un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional, indemnización de 320 pesetas y costas.

La defensa de los procesados consideró sólo como autor del delito calificado por el ministerio fiscal á Manuel Cuevas, pero que debía apreciarse en favor de éste la circunstancia eximente 5.ª del artículo 8.º del Código penal, procediendo la absolución de ambos procesados.

También tuvo lugar el precedente del Juzgado del Este, según contra Dionisio Duque Picado porque el procesado, estando en el penal de Santona cumpliendo una condena por homicidio, cuando ya le faltaban pocos días para cumplir, en el mes de agosto de 1910, simulando que Miguel Carril, comerciante en Guarnizo, le había hecho un pedido de algaratas, propuso á Santiago Meicoa, también recluso en dicho penal, que le hiciera la venta; y al efecto, Meicoa remitió á Carril once docenas de algaratas al precio de 68 pesetas; pero el procesado, cuando fué puesto en libertad, se presentó en el Astillero el día 19 de dicho mes de agosto y simulando también haber sido él quien vendiera las algaratas, cobró de Carril su precio, de cuya cantidad se apropió y negó haber recibido.

El señor fiscal calificó los hechos de un delito de estafa, de autor al procesado, pidiendo se le impusiera la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, indemnización de 98 pesetas y costas.

La defensa del procesado solicitó su absolución por falta de delito.

Juan Agüera Fernández, procesado en el mismo Juzgado por denegación de auxilio, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

Pedro Blanco Bolado, procesado en el Juzgado del Oeste por daños, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

Juan Agüera Fernández, procesado en el mismo Juzgado por denegación de auxilio, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

Pedro Blanco Bolado, procesado en el Juzgado del Oeste por daños, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

Juan Agüera Fernández, procesado en el mismo Juzgado por denegación de auxilio, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

Pedro Blanco Bolado, procesado en el Juzgado del Oeste por daños, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

Juan Agüera Fernández, procesado en el mismo Juzgado por denegación de auxilio, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

Pedro Blanco Bolado, procesado en el Juzgado del Oeste por daños, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

Juan Agüera Fernández, procesado en el mismo Juzgado por denegación de auxilio, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

Pedro Blanco Bolado, procesado en el Juzgado del Oeste por daños, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

Juan Agüera Fernández, procesado en el mismo Juzgado por denegación de auxilio, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

Pedro Blanco Bolado, procesado en el Juzgado del Oeste por daños, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

Juan Agüera Fernández, procesado en el mismo Juzgado por denegación de auxilio, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

Pedro Blanco Bolado, procesado en el Juzgado del Oeste por daños, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

Juan Agüera Fernández, procesado en el mismo Juzgado por denegación de auxilio, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

Pedro Blanco Bolado, procesado en el Juzgado del Oeste por daños, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

Juan Agüera Fernández, procesado en el mismo Juzgado por denegación de auxilio, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

Pedro Blanco Bolado, procesado en el Juzgado del Oeste por daños, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

Juan Agüera Fernández, procesado en el mismo Juzgado por denegación de auxilio, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

Pedro Blanco Bolado, procesado en el Juzgado del Oeste por daños, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

Juan Agüera Fernández, procesado en el mismo Juzgado por denegación de auxilio, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

Pedro Blanco Bolado, procesado en el Juzgado del Oeste por daños, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

Juan Agüera Fernández, procesado en el mismo Juzgado por denegación de auxilio, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

Pedro Blanco Bolado, procesado en el Juzgado del Oeste por daños, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

Juan Agüera Fernández, procesado en el mismo Juzgado por denegación de auxilio, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

Pedro Blanco Bolado, procesado en el Juzgado del Oeste por daños, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

Juan Agüera Fernández, procesado en el mismo Juzgado por denegación de auxilio, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

Pedro Blanco Bolado, procesado en el Juzgado del Oeste por daños, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

Juan Agüera Fernández, procesado en el mismo Juzgado por denegación de auxilio, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

#### Denuncias y sucesos.

Estando jugando á las chapas en Malpán, á las cuatro de la tarde de ayer, Francisco Martínez, de 20 años, con Vicente Fernández, de 13, un hermano de éste llamado Aurelio, de 12, llegó y dió al Francisco un golpe en la cabeza con una almadraba, causándole una herida en la región occipital, de la que fué curado en la Casa de Socorro.

Cosas de chicos que no deben tenerse en cuenta. Porque, á los 20 años, ¿qué reflexión puede esperarse de nadie?

A las diez de la mañana de ayer el individuo Pedro Bilbao, de 28 años, vejó bárbaramente á su esposa Elvira Alegría, dando lugar á un escándalo formidable.

Fuó denunciado por la Guardia municipal el cariñoso esposo.

#### NOTICIAS

**Vicente Aguinaco**  
OCULISTA  
Ha trasladado su gabinete al número 32, 1.º de la calle de la Blanca. Consulta de 10 á 1.

**Gran Hotel Restaurant Labadie y Café Español**  
Blanca, 16, y Ribera, 13.—Teléfono, número 101 SANTANDER  
LEANDRO LABADIE (PROPIETARIO)  
Esta Casa está montada á la altura de las mejores de su clase, con todos los adelantos modernos que se conocen, cuarto de baños, timbres, luz eléctrica, máquina de escribir, teléfono, buzón, intérpretes, etc.

Café en la planta baja, con mesas de billar y salones de tertulia.  
Servicio á la carta permanente.  
Almuerzos, á 3,50; comidas, á 4 pesetas.  
Plato del día: Pollos estofados.

**Gambio de oro y moneda extranjera**  
Relojos de niño y señorita, 10 pesetas; en oro de ley 99; relojes en oro de ley para caballero, 60; de níquel, á 5; con ocho días de cuerda, 15; despertadores bolsillo, á 20; cronografos y repetidores, á 50; despertadores, á 6; cadenas de oro y de todos los metales; de doble, á 4 pesetas; pendientes y sortijas, á 2; relojes de bolsillo y de pared, de todas clases y marcas; estuches para dibujar; barómetros; lentes y gafas; gemelos de teatro, marina, campo y prismáticos; todo á precios reducidos. Véanse los precios en el escaparate.

Relojería, Óptica y administración de Loterías de Angel Suero  
MUELLE, NUM. 1

**Luis Ríos Rocañi**  
Procurador de los Tribunales civil y eclesiástico  
Horas de despacho: de 8 á 10 y de 4 á 8 ATARAZANAS, 17

**JOSÉ DE OLABE**  
MATRIZ, PARTOS Y MEDICINA GENERAL  
ISABEL II, DE 11 A 1

**Jabón Gallo**  
El mejor y más higiénico que se conoce.

**P. MATA (abogado).**  
Consulta de 9 á 1 y de 3 á 5.—Barbajal, 2, 1.º

Producto de los bosques: León Evillo, lo mejor para el pelo; tres pesetas. Al por mayor y menor, don Renigio Blanco, San Francisco, 20.

Juan Agüera Fernández, procesado en el mismo Juzgado por denegación de auxilio, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

Pedro Blanco Bolado, procesado en el Juzgado del Oeste por daños, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

Juan Agüera Fernández, procesado en el mismo Juzgado por denegación de auxilio, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

Pedro Blanco Bolado, procesado en el Juzgado del Oeste por daños, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

Juan Agüera Fernández, procesado en el mismo Juzgado por denegación de auxilio, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

Pedro Blanco Bolado, procesado en el Juzgado del Oeste por daños, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

Juan Agüera Fernández, procesado en el mismo Juzgado por denegación de auxilio, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

Pedro Blanco Bolado, procesado en el Juzgado del Oeste por daños, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

Juan Agüera Fernández, procesado en el mismo Juzgado por denegación de auxilio, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

Pedro Blanco Bolado, procesado en el Juzgado del Oeste por daños, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

Juan Agüera Fernández, procesado en el mismo Juzgado por denegación de auxilio, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

Pedro Blanco Bolado, procesado en el Juzgado del Oeste por daños, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

Juan Agüera Fernández, procesado en el mismo Juzgado por denegación de auxilio, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

Pedro Blanco Bolado, procesado en el Juzgado del Oeste por daños, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

Juan Agüera Fernández, procesado en el mismo Juzgado por denegación de auxilio, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

Pedro Blanco Bolado, procesado en el Juzgado del Oeste por daños, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

Juan Agüera Fernández, procesado en el mismo Juzgado por denegación de auxilio, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

Pedro Blanco Bolado, procesado en el Juzgado del Oeste por daños, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

Juan Agüera Fernández, procesado en el mismo Juzgado por denegación de auxilio, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

Pedro Blanco Bolado, procesado en el Juzgado del Oeste por daños, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

Juan Agüera Fernández, procesado en el mismo Juzgado por denegación de auxilio, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

Pedro Blanco Bolado, procesado en el Juzgado del Oeste por daños, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

Juan Agüera Fernández, procesado en el mismo Juzgado por denegación de auxilio, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

Pedro Blanco Bolado, procesado en el Juzgado del Oeste por daños, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

Juan Agüera Fernández, procesado en el mismo Juzgado por denegación de auxilio, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

Pedro Blanco Bolado, procesado en el Juzgado del Oeste por daños, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

Juan Agüera Fernández, procesado en el mismo Juzgado por denegación de auxilio, ha sido absuelto libre





# VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898

Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13.—MADRID

Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonalidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. ES TAN AGRADABLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. LAS PERSONAS DEBILITADAS por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. LAS EMBARAZADAS deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y de consiguiente aumenta la nutrición. Las SEÑORAS que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche, y siendo ésta más nutritiva, los niños se criarán sanos y robustos. Los niños, en los primeros años, deben tomar el VINO DE PEPTONA. LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

## SERVICIO DE TRENES

**Santander-Madrid**  
De Santander a Madrid.—Rápido (lunes, miércoles y viernes), á las 9:30 de la mañana; correo, á las 4:50 de la tarde; mixto, á las 8:10 de la mañana. Llegadas á Madrid. A las 11:25 de la noche, 5 de la mañana y 5:30 de la mañana.

De Madrid á Santander.—Rápido (martes, jueves y sábados), á las 9:15 de la mañana; correo, á las 5:35 de la tarde; mixto, á las 7:50 de la noche. Llegadas á Santander. A las 9:21 de la noche, 3:5 de la mañana y 5:35 de la tarde.

**Santander-Bárcena**  
Santander á Bárcena.—Tren transvía, á las 11:40 de la mañana, 5:55 tarde y 8:16 noche (los domingos) discrecional, á las 6:10 de la tarde. Bárcena á Santander.—Tren transvía, á las 7:33, 12:33 (los domingos) y 5:35 de la tarde; tren mercancías discrecional, con 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, á las 9:11 de la mañana.

**Santander-Bilbao**  
De Santander á Bilbao: á las 8:15, 12:20 (correo) y 4:55, para llegar á Bilbao á las 12:3, 4:5 y 8:35.

De Bilbao á Santander: á las 7:40, 12:10 y 4:55, para llegar á Santander á las 1:20, 4:1 y 8:37.

De Santander á Marrón: á las 5:20, para llegar á las 6:57.

De Gijón á Santander: á las 7:30, para llegar á las 9:35.

De Santander á Liérganes: á las 6:55, 11:55, 2:50 y 7:20, para llegar á las 9:52, 12:55, 3:54 y 8:31.

De Liérganes á Santander: á las 7:25, 11:40, 1:50 y 6:5, para llegar á las 8:38, 12:37, 2:58 y 7:3.

Además saldrán tres trenes á las 8:30, 10:25 y 4:43, con transbordo en Orejo, los dos primeros para Santander, y el último para Bilbao.

**Ferrocarril de Ontaneda**  
De Santander á Ontaneda: á las 8:30, 11, 2:35 y 8, para llegar á las 10:33, 1:3, 4:25 y 6.

De Ontaneda á Santander: á las 7:15, 10:55, 2:16 y 5:50, para llegar á las 9:15, 12:50, 4:17 y 7:54.

**Santander-Oviedo**  
Salidas de Santander á las 8 de la mañana (correo) y 1:30 de la tarde.

Llegadas á Santander: á las 4:11 y 8:42 de la noche (correo).

**Santander-Llanes**  
Salida de Santander: á las 5:30 de la tarde, para llegar á Llanes á las 8:55 de la noche.

Salida de Llanes: á las 7:55 de la mañana, para llegar á Santander á las 11:17 de la mañana.

**Santander-Cabezón de la Sal**  
Salida: á las 11:55 de la mañana, 2:51 y 7:15 de la tarde.

Llegada: á las 9:6 de la mañana y 3:31 y 7:1 de la tarde.

**Santander-Torrealevega (Jueves y domingos)**  
Salida: á las 7:20 de la mañana. Llegada: á las 12:58 de la tarde.

**Servicio de Santander, Pedreña y Sommo**  
De Sommo para Pedreña y Santander, á las 8 y 9 de la mañana.

De Santander para Pedreña y Sommo, á las 12:30 y 3 de la tarde.

## Vapores Correos franceses

VIAJES LOS MAS RAPIDOS

DIRECTOS A LA

### HABANA y VERACRUZ

El 6 de mayo de 1912, saldrá el hermoso vapor **La Navarro** y el 22 de mayo, el vapor **Espagno**

PRECIO DEL PASAJE

PARA HABANA	PARA VERACRUZ
En cámara, desde... 625 ptas.	En cámara, desde... 675 ptas.
En tercera preferente... 425 "	En tercera preferente... 450 "
En tercera ordinaria... 225 "	En tercera ordinaria... 250 "

mas los impuestos y gastos de desembarque

Para Colon, Puerto Limon y escalas saldrán cada cuatro jueves, empezando el 30 de mayo de 1912, el vapor **Perou**

con correspondencia y admitiendo pasajeros de primera y segunda clase y tercera preferencia y tercera ordinaria para Venezuela y Colombia directamente, y con transbordo en Colon-Panamá para los puertos del Pacifico.

A bordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla el español, está instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores **VIAL HIJOS, Muelle, 32**



## MALA REAL INGLESA

Próxima salida de Santander para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Santander el día 25 de mayo el magnífico vapor **POTARO**

Admitiendo carga y pasajeros. El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y médicos españoles, con ordenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Precio en tercera clase a Montevideo y Buenos Aires **PESETAS CIENTO VEINTICINCO, incluido impuestos**

Para solicitar cabida e informes sobre pasajes de cámara, dirigirse á Luis de Maruri y Compañía Muelle, 31.-SANTANDER

En Gijón: calle de Beñoña, núm. 2 (esquina á Santa Rosa).

Para informes sobre pasaje de tercera clase, dirigirse á LUIS DE MARURI, Muelle, 31.-Santander

## HAMBURG-AMERIKA LINIE

Vapores correos -- alemanes --

Servicio bimensual entre SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y PUERTO MEXICO

Salidas fijas los días 3 y 20 de cada mes

Próximas salidas para Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México

El 20 de mayo el vapor **Furst Bismark**

El 3 de junio el vapor **Wasgenwald**

El 20 de junio el vapor **Corcovado**

El 4 de julio el vapor **Dania**

Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichos puertos, así como toda clase de mercancías con conocimientos directos para los puertos del Pacifico, con transbordo en Puerto México.

Precios de cámara muy económicos

Precios de tercera clase

Vapores **FURST BISMARCK** y **CORCOVADO**.

Para Habana: pesetas 225. Al de impuestos y 5 de gastos de desembarque.

Para Veracruz y Tampico: pesetas 250 y 5 de impuestos.

Vapores **VASGENWALD** y **DANIA**.

Para Habana: pesetas 195. 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.

Para Veracruz y Tampico: pesetas 220 y 5 de impuestos.

Precios de tercera preferente

Para Habana: pesetas 125, mas los impuestos.

Para Veracruz: pesetas 150 y 5 de impuestos.

Esta clase solo la tiene el vapor **Corcovado**.

Para solicitar cabida e informes sobre pasajes de cámara dirigirse á **CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA**

Para informes sobre pasajes de tercera clase á **BON HORMAN HOPPE**

Paseo de Pereda, número 29, entresuelo.—Teléfono 102

## LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata. La mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel ni la ropa; es inocua y refrescante en su grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantísima. De venta en perfumerías y peluquerías.

Deposito Central: Preciados, 56, principal.—MADRID.

Ojo con las imitaciones. Exigida la marca de fábrica y en el precinto que cierra la caja la firma de Arroyo.

## Compañía del Pacífico

Servicio de vapores correos entre :: Santander :: y América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Arica, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taital, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

Saldrá de Santander el día 15 de mayo el rápido y magnífico vapor **Corca**, de 3.000 toneladas

**JUNIN**

Admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase. El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de **CIENTO VEINTICINCO PESETAS, incluido impuestos.**

Levan médico, cocineros y camareros españoles, con ordenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la Agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes los soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarco, conforme á la vigente ley de Emigración. También se facilitan billetes para regresar á España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios **HJOS DE BASTERRECHEA**.—Muelle, 6.—SANTANDER

Vendo: cestas, milford, jardinería, faeton, berlina con llantas de goma y un piter. Muelle, 30, cochera.

Se venden plantones de roble en vivo, para trasplantar. Informar á B. Rodríguez Pareja, abogado, calle de Amos de Escalante, 12, 1.

# ¡Leed hoy este aviso!

## EL TRIVON

### Y EL REUMATISMO

Al decir á ustedes que Castilla es la region española más castigada y la generalidad sufre de reuma ó dolor, no habrá dicho ninguna mentira, pues desgraciadamente es la verdad y, naturalmente, hay que tomar todas aquellas precauciones para curarse, puesto que sabido es que descuidarse unos días, es condenarse por toda la vida.

medicamento descubierto por un eminente profesor que, después de varios años de estudios, ha logrado imponerse de una manera tan poderosa á las enfermedades del reuma ó dolor, que con una sola friga de **EL TRIVON** el enfermo queda aliviado de tal manera que puede considerarse curado.

Pues si los que padecen de reuma ó dolor hiciesen uso de tan milagroso medicamento y se tomasen la molestia de leer el prospecto que va acompañado en cada frasco, se convencerán que **EL TRIVON** es el medicamento que buscaban para curarse radicalmente.

El que padece de una de las enfermedades que indicamos á continuación ó al primer momento de presentarse un sintoma de ellas, acude al **TRIVON**, podrá luego convencerse que nuestra indicación es merecedora de un verdadero agradecimiento.

**Reumatismo, Dolores nerviosos ó Neuralgias, Jaquecas, Hemicranas (migraña), Cefaleas, etc.**

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras aconsejan á los enfermos las especialidades que á continuación se indican, y es deber sagrado de la Prensa indicarlo así para el bien de los enfermos

«**EL REGENERADOR DE LA SANGRE EMERIN**» para la Anemia, Clorosis, Diabetes, Parálisis, Raquitismo, Escrofismo, Debilidad de la vista, Decoloración de las uñas, Dificultades de los trabajos intelectuales, Palpitaciones del corazón, Sofocación, Insomnios, Delirio, etc.

«**DAVIDSON, PASTILLAS Á LA COCAINA-CLORO BORATO DE SOSA Y MENTOL**» para las irritaciones de la garganta, Llagas de la boca, Procepción de gastritis, Dolores de garganta, Vias respiratorias, etc.

«**COMITES EMERIN-VIAS GENITO-URINARIAS**», para las Estrecheces uretrales, Prostatitis, Pretritis, Cistitis, Catarras de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de la mujer, Bleurragias (gota militar), Frecuencia de orinar, Escorres, etc.

«**SAVIFOR, ELIXIR ESTOMACAL**» para los Catarras crónicos, Dispepsias, ó sean malas digestiones, Gastralgias, Dilataciones, Ulceras, Mal gusto de boca, Lengua sucia, Acidias, Dolor de Estómago, Estreñimiento, Indigestiones, Diarreas, etc.

«**JARABE O PASTILLAS POLIBALSAMICO CONDOM**» para la Tos, Catarras crónicos de la laringe, Bronquitis crónicas, Asma, Pleuritis, Tuberculosis, Ronquera, Constipado, Influenza, Gripe, Neumonías, etc.

«**GOON DEPURATIVO EMERIN**» para las enfermedades de la sangre, Infecciones, Impotencia, Dolores de los huesos, Adenitis glandulares, Manchas de la piel, Pérdidas seminales, Poluciones, Espermatocrea, Herpetismo, Albuminuria, Escrofula, Linfatismo, Linfadenoma, Esterilidad, etc.

«**La Glicé-Carne Concentrada Esteve**» para Debilidad constitucional, Demeración excesiva, Transtorno digestivo, Falta de apetito, Tuberculosis, Desarrollo de los niños, Estreñimiento, Tifus, Paludismo, etc.

Dichos productos se venden en Santander: Señores Pérez del Molino y C.ª, Droguería, Compañía, 8 y 5.

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser absolutamente natural. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, etc.

**BOTELLAS EN FARMACIAS Y DROGUERIAS JARDINES, 15.—MADRID**

## LOECHES AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser absolutamente natural. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, etc.

**BOTELLAS EN FARMACIAS Y DROGUERIAS JARDINES, 15.—MADRID**

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser absolutamente natural. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, etc.

**BOTELLAS EN FARMACIAS Y DROGUERIAS JARDINES, 15.—MADRID**

## Los que usan el Tónico Koch

Los males nerviosos, la neurastenia, el histerismo, los del estómago, los cura el TÓNICO KOCH y recobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma. Su mejor recomendación es ensayarlos donde hayan fracasado otros medicamentos. La cura de toda debilidad contraída por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. ó heredada por escrofulismo, vicios humorales, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el TÓNICO KOCH, que da las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios.

Consulta diaria: de once de la mañana á siete de la tarde, 5 pesetas. Gratis jueves y domingos, de once de la mañana á una de la tarde, y siempre haciéndolo por carta.

## DOCTOR MATEOS

PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1. 1.º—MADRID

Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos.

## Garantía del TÓNICO KOCH

la completa del DR. MATEOS, que ofrece gratis la vigilancia de sus efectos, en persona á los de Madrid, y por carta á los de fuera. Los enfermos deben huir de los preparados que no tengan la garantía de médico conocido y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la mayoría de las enfermedades crónicas se deben á tomar medicamentos sin vigilancia médica de responsabilidad. EL TÓNICO KOCH se vende á 9 pesetas en boticas de España, América y Filipinas.

En el hombre cura el TÓNICO KOCH la neurastenia, pérdida ó debilidad á cualquier excitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc.

En la mujer cura el TÓNICO KOCH siempre la esterilidad, el histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento, ganas de llorar, etc.

En los niños cura el TÓNICO KOCH encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de fuerzas, etc.

Venta en Santander: Pérez del Molino, Compañía, 8 y Cubillas y Compañía Wad-Rás, 5

## VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

DE PINILLOS

IZQUIERDO

y Compañía

AL

Brasil, Montevideo y Buenos Aires

El día 30 de mayo, fijo, á las doce de la mañana, saldrá de este puerto el vapor español

**BETIS**

Admitiendo carga y pasajeros de todas clases, para trasbordar en Cádiz al vapor correo de la misma compañía, nombrado **Barcelona**, con destino á BUENOS AIRES.

También admite carga y pasajeros para **San Juan de Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos.**

Para trasbordar en Cádiz al vapor correo de la misma Compañía, nombrado **PIO IX.**

Este vapor atracará á los muelles de la Junta de Obras del puerto, evitando así gastos y trastornos al pasajero y mercancía.

Para solicitar más informes, dirigirse al agente general en el Norte **Don Francisco García**

Paseo de Pereda, núm. 85.—Teléfono, núm. 885. SANTANDER.

## PURGACIONES

recientes ó crónicas, estrecheces ulceras ó chancros venéreos y sífilis.

Curación en pocas horas con una sola caja de **SALFALINA.**

Se vende en Santander en la droguería de la calle de los Tableros.

## VINCITOR

Certificado del Laboratorio Municipal de Madrid:

“No contiene ninguna substancia perjudicial ni tóxica. En consideración á lo expuesto, es de BUENAS CONDICIONES como loción.”

El **VINCITOR** es el restaurador por excelencia del cabello; es el único y verdadero preparado en el mundo contra la calvicie, caudice y pedilias, evitando la salida de nuevas canas.

El **VINCITOR** es el Rey de los pligones; detiene la caída del cabello, dándole fuerza y vigor como en la mayor juventud; limpia completamente la cabeza de caspa y pelliculas.

El **VINCITOR**, por sus excelentes cualidades de composición y aroma, es indispensable en el tocador, usándolo la alta aristocracia y los más célebres artistas del mundo, con sorprendente y maravilloso resultado.

La correspondencia y pedidos á nombre de **P. BALLESTERO SEBASTIAN**

PRECIO DEL FRASCO... En Madrid... 30 pesetas. En el Extranjero... 40 francos.

Depósito general: **CARRETAS, 27 y 29.—Apartado de Correos, 544**

Depósito en Santander: Droguería de Pérez del Molino y Compañía, calle de la Compañía, número 5.

## Cinco minutos son suficientes

con **EL TALISMAN DEL ESCRITORIO** en la mano, para saber resolver los problemas relativos á interés simple y compuesto, descuentos, cambios, taras, capitalización de censos, arrendamientos, sueldos, pensiones, compraventa, etc., etc., por complicados y difíciles que sean, con una brevidad asombrosa á la vista, aun cuando solo se tengan salidas las cuatro primeras reglas elementales. Comprador, lector, sea cualquiera el rango social que ocupes, profesión que ejerzas y estado de instrucción que tengas, porque el referido libro es indispensable á todas las clases sociales. Vale 950 pesetas; por correo, 10.

EL REFORMADOR DE LA CONTABILIDAD, por el mismo autor. Flores accionistas para tratar de cuentas corrientes con interés sin números nuevos ni encuadernados, procedimiento que deben enseñar todas las Academias de Contabilidad y conocer y practicar todos los Tenedores de libros. Vale 150 pesetas; por correo, 5. Pídanse á la administración de **EL CARRETERO**, con remisión de su importe en sellos de correos, libranzas del Giro múnico ó Giro postal.

## BALNEARIO DE CESTONA

Agua única para el Hígado, Intestinos, Riñones y Estreñimiento

DE VENTA A 125 PESETAS BOTELLA EN FARMACIA Y DROGUERIA

Balneario modelo con aparatos los más modernos de hidroterapia, fototerapia, y gimnasia mecanoterapia, bajo la dirección médica del eminente catedrático de San Carlos (Madrid) el excelentísimo señor don Amalio Gimeno.

Fonda y hospedajes, todo comprendido, desde 9 pesetas, en mesa de primera y 650 en segunda con bonificación á los diez días de estancia todo bañista que se hospede y coma en el Establecimiento.

Itinerario: Norte, estación de Zumarraga. Ferrocarril de Bilbao á San Sebastián estación de Arzona Cestona.

Automóviles y Carruajes para el servicio desde ambas estaciones al Balneario.

Pedidos de habitaciones y toda clase de detalles al Administrador del Balneario, en Cestona (Guipuzcoa).

## Se necesita oficial de

de las Escuelas, 2. 1.º

**Pantalonerías**

Oficiales y aprendices, se necesitan. Burgos; 12, 4.ª, izquierda, informarse.

**FRANCES**

Enseñanza del idioma por antiguo alumno del Colegio de San Bernardo, Bayona, (Francia). Daño y Velarde, 9, 3.ª izquierda.

**Herpes, Sarna, Tiña**

Curación eficaz con un solo tarro de la **Dermitina** del doctor **GUZMAN P. Martín**, Alcalá, 7.—Madrid. Francias, 4, pesetas. Depósito en Santander: Villafraña y Calvo.

**Chocolate y café**

tomarlo siempre de **La F. G.**

**Daño y Velarde, 15.—Santander**

**Se vende** un carro, casi nuevo, con dos ruedas y de dos varas, para una ó más caballerías. Fue construido en Valencia y se puede colocar en un bote para transportar carga. Se vende con él los aparejos para una caballería. Informar: Fábrica de Barrios, Paseo de Miranda.—Santander.

**Planchadora** se ofrece para taller; fonda ó casa particular. Informar en esta Administración.

**ESTREÑIMIENTO**

Suelen muchos desatender esta indisposición, por lo que sufren luego fatales consecuencias, cuando pueden evitarse segura y fácilmente con el uso de los **POLVOS REGULADORES DE RINCON**, conocidos hace 34 años con éxito creciente. No reconocen rival en sus beneficios efectos. Son muchos miles de personas que los han usado, y no hay una sola que deje de estar agradecida. Curan la causa, y hacen, por lo tanto, desaparecer los vómitos, inapetencia y dolores de cabeza, dejando al enfermo en perfecta aptitud para todas las funciones de la vida.

Depósito en Santander: Farmacia de Erasun y droguerías de Pérez del Molino y Villafraña y Calvo.

**Local** en sitio céntrico, se trasporta. Informar en esta Administración.

Se vende un docar de cuatro ruedas, para uno ó dos caballos, y es ligero. Informar: Perines, 8, 1.º

**El Diluvio** Colosia, frente á Ocaña blanca legítima de la Nueva Ocaña blanca de M. de Argüeso, etc.